

ANEXO X

CONDICIONES PARTICULARES PARA INSTALACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

DESTINOS DE LOS FONDOS

ENERGIAS EOLICAS Y/O FOTOVOLTAICA

- Adquisición e instalación de paneles fotovoltaicos.
- Estructuras de montaje.
- Adquisición e instalación de turbinas eólicas.
- Adquisición de inversores.
- Adquisición de pack de baterías.
- Cableados, nivelaciones y demás obras complementarias.

Para todos los casos, el monto destinado a financiar obras complementarias no podrá superar el 20% del total de la inversión a financiar.

Documentación Adicional a Presentar:

• Documentación que acredite la titularidad que tiene el solicitante sobre el inmueble donde se realizará la inversión (escrituras, títulos, contratos de locación, etc.) y copia del plano del mismo.

• Constancia de inscripción vigente de A.F.I.P. del proveedor, con la inscripción en el o los rubros correspondientes que presupuesta y en donde se verifique una antigüedad en la actividad mayor a 12 meses previos a la presentación de la solicitud.

• Constancia de inscripción vigente en el IIBB (impuesto a los Ingresos Brutos) del proveedor (como contribuyente local o comprendido en el régimen del Convenio Multilateral) donde se verifique la inscripción de la actividad/rubro incluidos en el presupuesto y en donde se verifique una antigüedad en la actividad mayor a 12 meses previos a la presentación de la solicitud.

• Constancia de CBU de titularidad del proveedor emitida y firmada por el banco emisor.

• Presupuestos oficiales de las inversiones/gastos a realizar emitido por el/los proveedores/es correspondientes confeccionados detalladamente y expresados los valores en pesos Argentinos.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

DATOS

Dirección de Localización del Emprendimiento (Dirección, Localidad, Departamento, Provincia)	
Nomenclatura Catastral	
Superficie Total de la Propiedad	
Categoría de consumidor energético a la que pertenece actualmente. (cuadro tarifario)	

Promedio de consumo Energético de los últimos 6 meses en KW.	
Actividad al cual se destinará la generación de energía alternativa	
Detalle del tipo y sistema de generación de energía alternativa a Adquirir	
Capacidad de generación de energía del sistema a instalar en KW.	
Plazo estimado de amortización de la inversión.	

FIDUCIARIA
SAN JUAN

¿Posee ya sistema de generación de energía alternativa? *	SI		NO		¿Cual?		¿Capacidad?	
---	----	--	----	--	--------	--	-------------	--

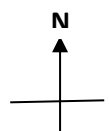
Carácter del solicitante del crédito sobre la Propiedad donde se desarrollará la inversión*	Titular	
	Cotitular	
	Cónyuge No Titular	
	Usufructuario	
	Arrendatario o Locatario	
	Comodatario	

(*) Marcar con una "X"

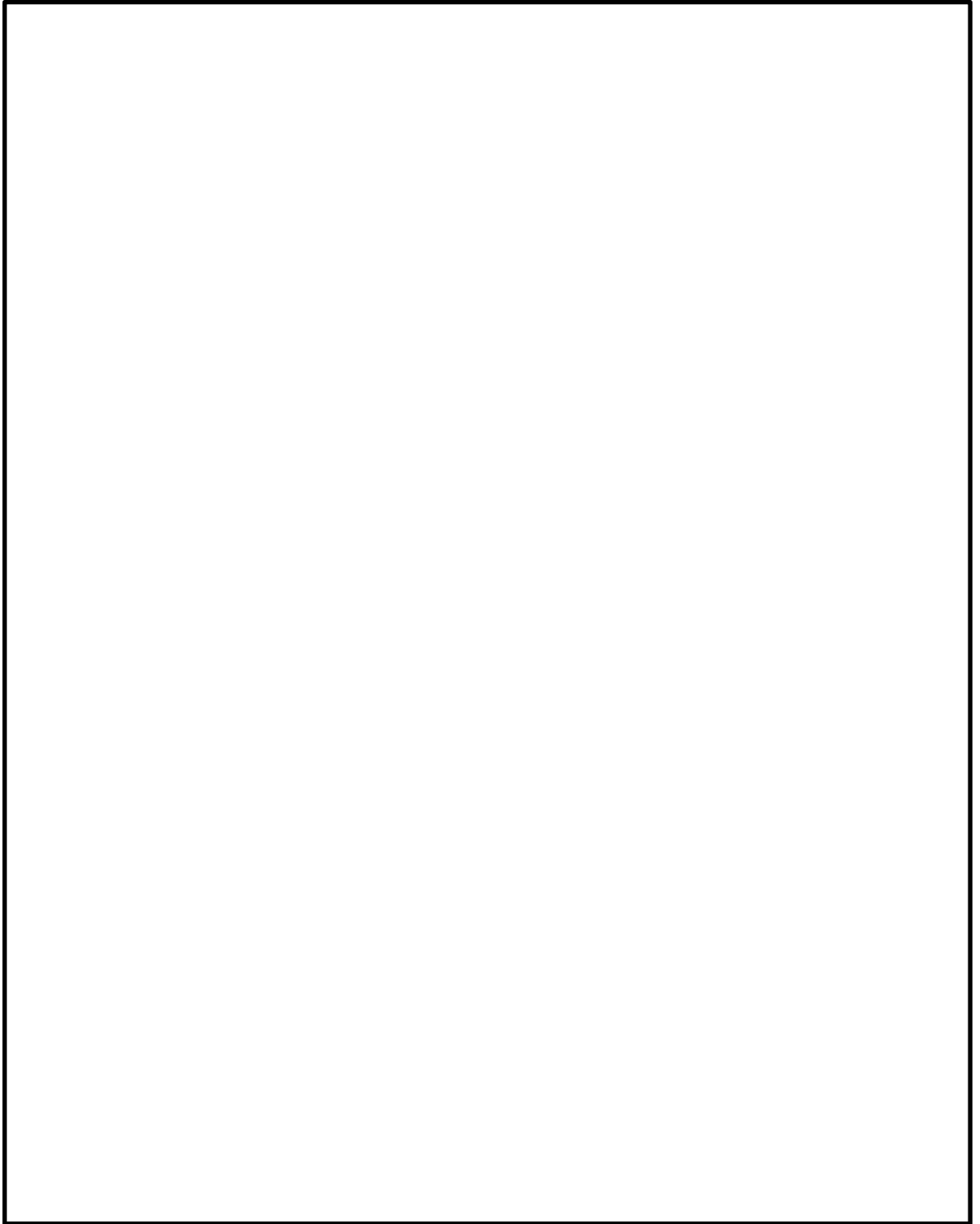
Describir a través de un croquis o pequeño plano la ubicación aproximada del inmueble

FIDUCIARIA SAN JUAN
Av. Córdoba 390 (E), Capital, San Juan
Tel: 0264-4211591

www.fiduciariasanjuan.com / creditos@fiduciariasanjuan.com



donde se desarrollará el proyecto



LISTADO DE PROVEEDORES

FIDUCIARIA SAN JUAN
Av. Córdoba 390 (E), Capital, San Juan
Tel: 0264-4211591

www.fiduciariasanjuan.com / creditos@fiduciariasanjuan.com

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	
CUIT:	IIBB:
DOMICILIO:	
TELEFONO:	MAIL:
CBU:	
DETALLE DE TRABAJO A REALIZAR / MATERIALES:	
TOTAL PRESUPEUSTADO EN \$:	

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	
CUIT:	IIBB:
DOMICILIO:	
TELEFONO:	MAIL:
CBU:	
DETALLE DE TRABAJO A REALIZAR / MATERIALES:	
TOTAL PRESUPEUSTADO EN \$:	

*en caso de requerir más formularios de proveedores imprima esta página la cantidad de veces necesarias.

Aclaraciones respecto de otros presupuestos considerados obras complementarias

FIDUCIARIA SAN JUAN
 Av. Córdoba 390 (E), Capital, San Juan
 Tel: 0264-4211591

www.fiduciariasanjuan.com / creditos@fiduciariasanjuan.com

- Nivelaciones y Plataformas: presupuesto completo (materiales y mano de obra).
- Electrificaciones o tendidos eléctricos: presupuesto completo (materiales y mano de obra).
- Salas de máquinas o depósitos para instalación de packs de Baterías inversores, etc: presupuesto completo (materiales y mano de obra). En caso de que se solicite financiamiento para sala de máquinas construida de material el Solicitante deberá presentar un croquis de construcción ingresado al Municipio correspondiente bajo el régimen de obras menores o el que corresponda.

Para todos los casos, el monto destinado a financiar obras complementarias no podrá superar el 20% del total de la inversión a financiar.

PLANOS

En todos los casos deberá presentarse un plano de diseño del sistema a instalar adaptado para cada situación en particular, otorgado por el proveedor del equipo y toda aquella información sobre los datos técnicos relevantes para la evaluación y posterior instalación del sistema, tales como capacidad mínima y máxima de generación, si cuentan con la posibilidad de inyectar o no energía a la red Provincial/Nacional, requerimientos de superficie necesario para la instalación del equipo, etc.

.....
Firma y aclaración del solicitante/s o su/s representante/s

en cada una de las hojas del ANEXO

El presente anexo es complementario al Reglamento de Condiciones Generales de línea de crédito de asistencia financiera destinada a MIPYMES (micro y pequeña empresa) para adquisición de bienes de capital

FIDUCIARIA SAN JUAN
Av. Córdoba 390 (E), Capital, San Juan
Tel: 0264-4211591

www.fiduciariasanjuan.com / creditos@fiduciariasanjuan.com